Asunción, Julio 18 de 1902.

Vista la nota de fecha 19 de Junio ppdo. elevada al Ministerio de Instrucción Pública por el Presidente del Consejo S. y Superior; y atento á las razones expuestas en dicha comunicación

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta

Art° 1° Exonérase del cargo de Profesor de Latin y Francés del Colegio Nacional de Villa Encarnación al Señor Alberto Sebastiani.

Art° 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Cayetano Ocampos